



**Primeras Jornadas conjuntas
Prevención de Lavado de Dinero y
Derecho Penal Tributario**

En ocasión de las **I Jornadas Conjuntas de Prevención de Lavado de Dinero y de Derecho Penal Tributario** a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días **19 y 20 de octubre del año 2022**, en el Salón Auditorio de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, sito en Avda. Julio A. Roca 751, entrepiso B, de la misma, se invita a la presentación de trabajos de acuerdo a las especificaciones siguientes:

1. La invitación para la presentación de trabajos se dirige a aquellos profesionales en Ciencias Económicas o Jurídicas que no hubieran sido específicamente invitados por el Comité Científico de las **I Jornadas Conjuntas de Prevención de Lavado de Dinero y de Derecho Penal Tributario**.
2. Los autores de los trabajos deberán contar con título expedido por Universidades nacionales, provinciales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
3. Los trabajos deberán ser presentados hasta la fecha improrrogable del **15 de septiembre de 2022 a las 17 hs.**
4. Los trabajos deberán ser inéditos y señalar con claridad la propuesta, conclusión y/o recomendación a la cual se arribe, ateniéndose rigurosamente a uno de los temas seleccionados dentro de los dos paneles que conforman las Jornadas.
5. En la primera hoja del trabajo deberá identificarse al autor (apellido y nombres completos) y título del trabajo, consignando además su domicilio, número de teléfono y correo electrónico. Además debe presentarse un breve comentario global del tema (**abstract**), no superior a dos (2) páginas.
6. Deberá presentarse el trabajo en hoja tamaño "A4" con tipografía "Arial", cuerpo de letra n° 11, interlineado sencillo, en formato Word. Asimismo, el trabajo deberá remitirse:
por el formulario de la
[web de las Jornadas](#)

por email a:

jornadas.penal.lavado@aaef.org.ar

Además deberá consignarse citas bibliográficas a pie de página, de acuerdo a formas de estilo. La extensión del trabajo no podrá ser menor de diez (10) ni mayor de cuarenta (40) páginas.

7. Los trabajos presentados serán sometidos a consideración del Comité Científico, que sólo evaluará para la integración del material científico de las Jornadas aquellos que reúnan los requisitos de las Directivas de Relatoría. La sola e inapelable decisión del Comité Científico podrá excluir los trabajos que no resulten un aporte dogmático y/o científico a las Jornadas. A esos fines el criterio de selección ponderará la profundidad del trabajo y/o lo novedoso del aporte propuesto.
8. El Comité Científico podrá decidir la publicación del contenido de los trabajos seleccionados en los documentos finales de las Jornadas. A esos efectos, los autores cuyos trabajos resulten seleccionados para su eventual publicación ceden de modo gratuito a favor de la AAEF los derechos de propiedad intelectual y expresamente admiten la edición, extracción o cualquier manera de reproducción por cualquier medio impreso o electrónico de los trabajos seleccionados.

Buenos Aires, agosto de 2022.